

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Gobierno de Zaragoza incluyó en la comisión plenaria de Economía, Hacienda y Presidencia del pasado día 16 de febrero un punto del orden del día para “dar cuenta de los mandamientos de pago a justificar en la relación anexa 02/2021”. En ese punto, se incluyeron algunas facturas del área de Alcaldía a través de las cuales se abonó el 18 de noviembre de 2020, con cargo a las arcas municipales, un gasto de 7,25 euros de Protocolo para comprar una caja de 50 imperdibles naranjas y varios metros de cinta satén naranja.

La adquisición de ese material por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se usó en los actos de protesta contra la ley Celaá celebrados los días 20 y 22 de noviembre, en los que participaron varios miembros del Partido Popular de varias instituciones. Entre ellos, asistieron el propio alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, la consejera de Hacienda, María Navarro y otros concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza. Tal y como publicaron las redes sociales del propio alcalde y del PP del Ayuntamiento de Zaragoza durante esos días, se ve a los miembros de este Consistorio previamente mencionados con los lazos e imperdibles naranjas y participando activamente en las diferentes protestas.

La concejal del PSOE Ros Cihuelo preguntó sobre esta factura en la Comisión de Hacienda del pasado día 16 de febrero. En una primera intervención, la consejera de Hacienda dijo literalmente que “una factura de 7 euros, comprados en Larraz por parte de Protocolo, es una cosa habitual”, pero aseguró que preguntaría y si hubiera algún error informaría. Pero poco después, en la sesión de esta misma comisión, María Navarro interrumpió el debate ordinario para dar la palabra al concejal de Personal, Alfonso Mendoza, el cual reconoció que este pago no debía cargarse a la cuenta de Protocolo y que iban a hacer los trámites oportunos para subsanar el error.



GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTAS DE ZARAGOZA

**PSOE**

No es la primera vez que se pone en duda el uso de recursos públicos con fines partidistas o intereses no propios de un Ayuntamiento. Se da la circunstancia de que el pago de esta factura por parte de Protocolo se produce pocos días después de que varios medios de comunicación publicaran también la compra por parte de la Alcaldía de Monzalbarba de varios paquetes de cartuchos, usados para la caza, por valor de 860 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente MOCIÓN

**El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el uso partidista y personal de los recursos municipales e insta al Alcalde de Zaragoza a reintegrar en las arcas públicas el dinero de la factura indebidamente cargada al Ayuntamiento por no tratarse de gastos institucionales.**

En Zaragoza, a 16 de febrero de 2021

Lola Ranera Gómez  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista